

**SESIÓN ORDINARIA NÚMERO UNO DE INSTALACIÓN, CELEBRADA POR LOS CIUDADANOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA QUINCUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL, EL DÍA PRIMERO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL OCHO. FUNGIENDO EN LA PRESIDENCIA EL DIPUTADO FLAVIO CASTILLO PALOMINO Y EN LA SECRETARÍA LOS DIPUTADOS J. FRANCISCO ANZAR HERRERA Y GONZALO MEDINA RIOS.**

**DIP. PDTE. CASTILLO PALOMINO.** Sesión Pública Ordinaria número uno. Señoras y señores Diputados se abre la sesión, solicito a la Secretaría de a conocer el orden del día que se propone para la misma.

**DIP. SRIO. ANZAR HERRERA.** Por indicaciones del Diputado Presidente, doy a conocer el orden del día. **I.-** Lista de asistentes. **II.-** Declaratoria de quórum y en su caso, instalación formal de la sesión y del Primer Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la Honorable Quincuagésima Quinta Legislatura Estatal; **III.-** Síntesis de Comunicaciones; **IV.-** Lectura del Decreto de apertura del Primer Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la Honorable Quincuagésima Quinta Legislatura Estatal. **V.-** Asuntos Generales; **VI.-** Convocatoria a la próxima Sesión Ordinaria; **VII** Clausura. Cumplida su indicación Diputado Presidente.

**DIP. PDTE. CASTILLO PALOMINO.** Esta a la consideración de la Asamblea el orden del día que acaba de ser leído, tiene la palabra el Diputado o el Diputada que desee hacerlo. Solicito a la Secretaría recabe la votación económica correspondiente del orden del día que acaba de ser leído.

**DIP. SRIO. ANZAR HERRERA.** Por instrucciones del Diputado Presidente se pregunta a las señoras y señores Diputados, en votación económico, si se aprueba el orden del día que se propone, favor de hacerlo levantando su mano. Le informo Diputado Presidente que fue aprobado por mayoría, rectifico, por unanimidad.

**DIP. PDTE. CASTILLO PALOMINO.** Con el resultado de la votación antes señalada, declaro aprobado el orden del día que fue leído. En el primer punto del orden del día, solicito al Diputado Secretario pase lista de asistencia y verificar e l quórum correspondiente.

**DIP. SRIO. MEDINA RIOS.** En cumplimiento de la indicación del Diputado Presidente, procedo a pasar lista de presentes. Dip. Enrique Michel Ruiz; Dip. Pedro Peralta Rivas; Dip. Roberto Chapula de La Mora; Dip. José Fermín Santana; Dip. J. Francisco Anzar Herrera; Dip. José De Jesús Plascencia Herrera; Dip. Humberto Cabrera Dueñas;

Dip. Fernando Ramírez González; Dip. Gonzalo Isidro Sánchez Prado; Dip. Crispín Gutiérrez Moreno; Dip. Miriam Yadira Lara Arteaga; Dip. Gabriela de La Paz Sevilla Blanco; Dip. Martha Alicia Meza Oregón; Dip. José López Ochoa; Dip. Arturo García Arias; Dip. Flavio Castillo Palomino, Dip. Brenda Del Carmen Gutiérrez Vega; Dip. Jorge Octavio Iñiguez Larios; el de la voz, Dip. Gonzalo Medina Ríos; Dip. Luís Gaitán Cabrera; Dip. Imelda Lino Peregrina; Dip. David Rodríguez Brizuela; Dip. Aurora Espíndola Escareño; Dip. Reené Díaz Mendoza; Dip. Adolfo Núñez González. Le informo Diputado Presidente que hay presentes 25 Diputadas y Diputados, por lo que tenemos quórum legal.

**DIP. PDTE. CASTILLO PALOMINO.** Ruego a ustedes señoras y señores Diputados y público asistente, ponerse de pie para proceder a la declaratoria de instalación de esta sesión. En virtud de existir quórum legal, siendo las doce horas con treinta minutos del día primero de octubre del año 2008, declaro formalmente instalada esta Sesión, con la que el Congreso del Estado Libre y Soberano de Colima abre hoy su Primer Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la Quincuagésima Quinta Legislatura Estatal. En el siguiente punto del orden del día, Pueden sentarse gracias, solicito a la Secretaría de lectura a la síntesis de comunicaciones de la presente sesión.

**DIP. SRIO. ANZAR HERRERA.** En cumplimiento de las instrucciones del Diputado Presidente, doy lectura a la síntesis de comunicaciones. Oficio número 060/2008 de fecha 2 de septiembre del presente año, suscrito por Clemente Mendoza Martínez, Tesorero del H. Ayuntamiento Constitucional de Minatitlán, Col., mediante el cual remite la Cuenta Pública correspondiente al mes de agosto de 2008 de dicho municipio.- Se toma nota y se turna a la Comisión de Hacienda y Presupuesto y a la Contaduría Mayor de Hacienda.

Escrito de fecha 28 de septiembre del presente año, suscrito por el C. Jorge Velasco Rocha, Presidente del Comité Ejecutivo Estatal Colima, del Partido Social Demócrata, mediante el cual solicita que en base a la resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, con respecto a la reforma que permite la interrupción legal del embarazo, hasta la doceava semana de gestación en el Distrito Federal, solicita que en este Congreso se inicien los preparativos y negociaciones correspondientes a fin de que las reformas que tuvieron lugar en la Ciudad de México se conviertan en una realidad en otras latitudes del país.- Se toma nota y se turna al Diputado Roberto Chapula de la Mora, Presidente de la Comisión de Estudios Legislativos y Puntos Constitucionales.

Copia del oficio número 02-P-031/2008, de fecha 26 de septiembre del presente año suscrito por el C. L. E. Mario Anguiano Moreno, Presidente Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Colima, dirigido al C.P. Arturo Flores García, Contador Mayor de Hacienda del H. Congreso del Estado, mediante el cual, en atención al oficio número 197/2008 de fecha 12 de septiembre del mismo año, por el que se le remite copia del Informe de Auditoría y Pliego de Observaciones, como resultado de la revisión practicada a la Cuenta Pública correspondiente al Primer

Semestre de Ejercicio Fiscal 2008, envía las respuestas a dicho pliego de observaciones en medio impreso y magnético acompañadas de los elementos probatorios.- Se toma nota y se turna al Diputado J. Francisco Anzar Herrera, Presidente de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, para su conocimiento.

Oficio número D.G.P.L. 60-II-5-1920 de fecha 23 de septiembre del presente año suscrito por las CC. Diputadas María Eugenia Jiménez Valenzuela y Margarita Arenas Guzmán, Secretarias de la Mesa Directiva de la Sexagésima Legislatura de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, mediante el cual acusan recibo del oficio número 2855/08, de fecha 07 de septiembre del año en curso, con el que se remitió el Acuerdo aprobado por esta Soberanía, por el que se exhorta a la Cámara de Diputados, a fin de que en el presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2009, se asignen recursos adicionales al Programa Federal IMSS-OPORTUNIDADES.- Se toma nota y se archiva.

Oficio número D.G.P.L. 60-II-6-2390 de fecha 25 de septiembre del presente año suscrito por los CC. Diputados Martha Hilda González Calderón y Santiago Gustavo Pedro Cortés, Vicepresidenta y Secretario, respectivamente, de la Mesa Directiva de la Sexagésima Legislatura de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, a través del cual comunican la aprobación de un Punto de Acuerdo en el cual se exhorta a las Legislaturas de las Entidades Federativas y del Distrito Federal para que confieran mayores atribuciones a sus entidades Estatales de Fiscalización, a efecto de que emitan observaciones con responsabilidad administrativa, pliegos de observación y denuncias de hechos de los servidores públicos que generen, de manera directa e indirecta, daño a la hacienda pública, reiterando que las mencionadas atribuciones se emitan sin menoscabo de la potestades de las autoridades administrativas, civiles o penales correspondientes; asimismo exhortan a las Legislaturas de las entidades Federativas y del Distrito federal a otorgar a sus entidades estatales de fiscalización, la facultad para solicitar directamente a los medios que estimen necesarios para el cabal cumplimiento de sus funciones, así como asignar recursos suficientes para el mismo fin, con el objeto de que los recursos que reciban a través del programa para la fiscalización del gasto federalizado, sean sólo un complemento para la realización de sus funciones y no el sustento del cual dependen para realizar las mismas. Se toma nota, se acusa recibo y se archiva.

Oficio número D.G.P.L. 60-II-6-2391 de fecha 25 de septiembre de 2008, suscrito por los CC. Diputados José Luis Espinosa Piña y María del Carmen Pinete Vargas, Vicepresidente y Secretaria, respectivamente, de la Mesa Directiva de la Sexagésima Legislatura de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, por el que comunican la aprobación de un Punto de Acuerdo mediante el cual se exhorta a los Gobiernos Estatales a través de sus respectivos Congresos Locales para que respeten la autonomía técnica y de gestión de sus respectivas Entidades de Fiscalización Superior y no intervengan en las auditorías y decisiones que la Carta Magna otorga a las Entidades de Fiscalización Superiores Locales, a fin de que las diversas acciones emitidas en las auditorías contengan un alto grado de objetividad y con esto, apoyar eficazmente los trabajos de la Auditoría Superior de la Federación en el Proceso de Fiscalización de los recursos federales; así como a los Gobiernos Estatales, para que a través de sus respectivos Congresos Locales aprueben las leyes y, en su caso, las reformas para dar cumplimiento a la Reforma

Constitucional en materia de Contabilidad Gubernamental, misma que fue publicada pasado 7 de mayo de 2008 en el Diario Oficial de la Federación y que regirá la Contabilidad Pública y la presentación homogénea de información financiera.- Se toma nota, se acusa recibo y se archiva.

Oficio número D.G.P.L. 60-II-6-2394 de fecha 25 de septiembre de 2008, suscrito dos CC. Diputados José Luis Espinosa Piña y Jacinto Gómez Pasillas, Vicepresidente y Secretario, respectivamente, de la Mesa Directiva de la Sexagésima Legislatura e la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, por el que comunican la aprobación de un Punto de Acuerdo mediante el cual se exhorta a los Gobiernos Estatales y Municipales a que adopten nuevos y mejores mecanismos de recaudación de impuestos para hacer de dichos Gobiernos, menos dependientes de los recursos federales; así mismo, hacen un exhorto a los Congresos Locales a implementar auditorías a los Sistemas de Recaudación Fiscal en los Estados y Municipios del país con el objetivo de hacer más eficientes dichos sistemas.- Se toma nota, se acusa recibo y se archiva

Oficio número TEE-P-48/2008 de fecha 08 de septiembre del presente año, suscrito por el C. Lic. René Rodríguez Alcaraz, Magistrado Presidente del Tribunal Electoral del Estado por medio del cual remite copia del presupuesto de Egresos correspondiente al ejercicio fiscal del año 2009 de dicho Tribunal.- Se toma nota y se turna a la Comisión de Hacienda y Presupuesto, y a la Contaduría Mayor de Hacienda. Colima, Col., 1º de octubre de 2008. Cumplida su instrucción Diputado Presidente

**DIP. PDTE. CASTILLO PALOMINO.** Muchas gracias Secretario. Se pregunta a las señoras y señores Diputados, si desean hacer alguna observación a la síntesis de comunicaciones que acaba de ser leída. Tiene la palabra la Diputada Aurora Espíndola Escareño.

**DIP. ESPÍNDOLA ESCAREÑO.** Con su permiso Diputado Presidente. Solamente pedir una copia del oficio número 02-P-031/2008 de fecha 26 de septiembre del presente año, suscrito por el Lic. Mario Anguiano Moreno, me puedan proporcionar copia de ese escrito, si, en donde informa sobre la revisión. El informe, la respuesta pues que da.

**DIP. PDTE. CASTILLO PALOMINO.** ¿Correspondiente al municipio de Colima? Muy bien, instruyo a la Secretaría entrega copia de los documentos solicitados por la Diputada. ¿quiere hacer uso de la voz usted también, para lo mismo? Usted toma la palabra.... Muy bien. Por eso, muy bien.

**DIP. RAMÍREZ GONZÁLEZ.** Con su permiso Diputado Presidente. De igual manera, solamente solicitar una copia de la respuesta que da el Presidente Municipal de Colima, y lo hago, pues en el sentido de que en el texto de la síntesis de comunicaciones se dice que solamente que se toma nota y se turna al Presidente de la Comisión y su servidor como integrante de la misma comisión, le solicito me sea turnado de igual forma que al Presidente.

**DIP. PDTE. CASTILLO PALOMINO.** Le instruyo a la Secretaría haga entrega de las copias de los documentos solicitados por los Diputados Aurora Espíndola y Fernando Ramírez. Para continuar con el orden del día, procederé a dar lectura al Decreto número 371, por el que esta Quincuagésima Quinta Legislatura Estatal declara abierto su Primer Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Constitucional.

**EL HONORABLE CONGRESO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE COLIMA, EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIEREN LOS ARTICULOS 29 DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE COLIMA y 6º DE LA LEY ORGANICA DEL PODER LEGISLATIVO, EN NOMBRE DEL PUEBLO, HA TENIDO A BIEN EXPEDIR ELSIGUIENTE:**

#### DECRETO

PRIMERO.- Que de conformidad a lo dispuesto por los artículos 29 de la Constitución Política del Estado y 6º de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y demás relativos del Reglamento de la Ley mencionada, se declara legal y formalmente abierto el Primer Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Tercer año de Ejercicio Constitucional, de la Quincuagésima Quinta Legislatura del Estado Libre y Soberano de Colima.

SEGUNDO.- Que la declaratoria de apertura tuvo lugar en Sesión Pública Ordinaria número uno, celebrada el día primero de octubre del año dos mil ocho, fecha en que se inicia el período, para concluir el último día de febrero del año 2009, en los términos previstos por la Constitución y demás disposiciones reglamentarias.

TERCERO.- Que previas las formalidades legales, inició sus funciones la Mesa Directiva de la “LV” Legislatura Constitucional del Estado, integrada de la siguiente manera:

<b>PRESIDENTE:</b>	<b>DIPUTADO</b>	<b>FLAVIO CASTILLO PALOMINO</b>
<b>VICEPRESIDENTE:</b>	<b>DIPUTADO</b>	<b>DAVID RODRIGUEZ BRIZUELA</b>
<b>SECRETARIO:</b>	<b>DIPUTADO</b>	<b>J. FRANCISCO ANZAR HERRERA</b>
<b>SECRETARIO:</b>	<b>DIPUTADO</b>	<b>GONZALO MEDINA RIOS</b>
<b>SUPLENTE:</b>	<b>DIPUTADO</b>	<b>J. JESUS PLASCENCIA HERRERA</b>

CUARTO.- Que de acuerdo a lo que establecen los artículos 39 y 40 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 28 de su Reglamento, el Presidente y Vicepresidente del Congreso durarán en sus cargos un mes, pudiendo ser reelectos para esos cargos durante el mismo Período Ordinario de Sesiones, los Secretarios y Suplente ejercerán sus funciones por todo el período para el que hubiesen sido nombrados; por lo que los Diputados Flavio Castillo Palomino y David Rodríguez Brizuela que fungen como Presidente y Vicepresidente durarán en sus cargos únicamente en el mes de octubre, mientras que los Legisladores J. Francisco Anzar Herrera, Gonzalo Medina Ríos y J. Jesús Plascencia Herrera, designados Secretarios y Suplente, respectivamente, ejercerán sus funciones por todo el Primer Período Ordinario de Sesiones que comprende del 1º de octubre del 2008 al último día de febrero del año 2009.

Por lo antes expuesto y con fundamento en los artículos 29, párrafo segundo y 39 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima y 6º de la Ley Orgánica del

Poder Legislativo, el Honorable Congreso del Estado ha tenido a bien expedir el siguiente:

### **DECRETO No. 371**

ARTICULO UNICO.- Se declara formalmente abierto el Primer Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la Quincuagésima Quinta Legislatura del Estado Libre y Soberano de Colima.

### **TRANSITORIO:**

UNICO.- El presente Decreto deberá publicarse en el Periódico Oficial *"EL ESTADO DE COLIMA"*.

Dado en el Recinto Oficial del Poder Legislativo, el día primero de octubre del año dos mil ocho. Dip. Presidente. Flavio Castillo Palomino. Presidente. Dip. Secretario. Francisco Anzar Herrera. Dip. Secretario. Gonzalo Medina Ríos, y firmas de los tres. Conforme al siguiente punto del orden del día relativo a asuntos generales, se le concede el uso de la palabra al Diputado que desee hacerlo. En el desahogo del siguiente punto del orden del día, se cita a ustedes señoras y señores Diputados a la próxima Sesión Pública Ordinaria a celebrar el día 7 de octubre del presente año, a partir de las 11 horas. Finalmente agotados los puntos del orden del día solicito a los presentes ponerse de pie, para proceder a la clausura de la presente sesión. Hoy siendo las doce horas con cuarenta y cinco minutos, del día primero de octubre del año 2008, declaro clausurada la presente sesión. Por su asistencia muchas gracias.